



OBJETIVOS INSTITUCIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Mejorar en el mediano plazo la eficiencia en los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y aumentar el registro del control de trámite de transporte de carga pesada.
- b) Incrementar para el año 2022 los operativos de control en un 55% respecto a la base de 2021 (1763).
- c) Resolver los expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, (Entre línea nueva y modificaciones), a efecto que los portadores cuenten con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población, y que el mismo sea seguro y de calidad.

Población Objetivo:	Portadores con unidades de transporte de pasajeros y de carga por carretera.
Ámbito Geográfico:	Nivel Nacional
Tiempo de Aplicación:	3 años
Situación para cambiar:	Que las unidades de transporte extraurbano de pasajeros y de carga por carretera, cuenten con la documentación autorizada para circular.



OBJETIVOS OPERATIVOS

a) ACCIÓN A DESARROLLAR

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2022 Incrementar los operativos de control en un 55% respecto a la base de 1763 en 2021	12-00-000

- b) POBLACIÓN OBJETIVO: Porteadores
- c) ÁMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) TIEMPO DE APLICACIÓN: Año 2022
- e) SITUACIÓN A CAMBIAR: Que las unidades de transporte de personas y de carga, por carretera, cuenten con la documentación legal para operar.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Reducir para el año 2022 la cantidad de expedientes pendientes y los que ingresan durante el año, a efecto que los Porteadores, cuenten con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población, para que sea confiable, seguro y de calidad.	12-00-000